

Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación bibliotecológica: paradigmas en la formación profesional

LINA ESCALONA RÍOS

Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Esto es parte del Seminario de Educación Bibliotecológica, en donde se ha analizado la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en diversos ámbitos de la educación bibliotecológica y documentación.

A partir del desarrollo de las TIC, ha surgido una influencia no sólo en la vida cotidiana, sino que también se ha propiciado una serie de cambios en todas las profesiones del mundo. Desde hace un buen tiempo los médicos están haciendo diagnósticos e incluso cirugías a través de las TIC; los arquitectos diseñan edificios por medio de computadoras y los arqueólogos recrean las ciudades antiguas por estos mismos medios, cosas que suceden en muchas más profesiones.

De tal forma, estas tecnologías han permitido optimizar las actividades, agilizar su proceso, modificarlas o eliminarlas del plano tradicional o manual en el que venían operando hasta hace algunos años.

Con base en este efecto, en las actividades cotidianas y profesionales se han generado una serie de cambios en los planes y programas de las carreras profesionales del mundo, y la Bibliotecología y documentación no constituyen la excepción, dado que son de las carreras quizá

más influidas de forma directa por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por eso, el objetivo de este trabajo es analizar la forma en que las TIC han permeado los planes y programas de estudio del área bibliotecológica en México, presentando un bosquejo de lo que está ocurriendo en nuestro país.

TENDENCIAS MUNDIALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN LA CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO

En esta sociedad globalizada la educación superior debe estar atenta a las tendencias mundiales y, en este sentido, Daniel Schugurensky (1998) subraya que la repercusión de los actuales procesos de globalización de la economía, la disminución del Estado benefactor y la mercantilización de la cultura en las instituciones universitarias se reflejan en nuevos discursos y prácticas que hacen hincapié en el valor del dinero, la mayor oferta de opciones, el análisis costo-beneficio, el saneamiento administrativo, la distribución de recursos, los costos unitarios, los indicadores de desempeño y la selectividad y competitividad que permean el mercado profesional.

En este contexto, las tecnologías juegan un papel de suma importancia dado que su rápido desarrollo hace que los profesionales estén en constante competencia por demostrar sus habilidades y conocimientos sobre las tecnologías de punta y la aplicación de éstas en su ámbito de competencia.

Schwartzman (1999) considera que de estas tendencias habrá de surgir un nuevo ambiente institucional para la educación superior de la región. De ese modo, algunos países e instituciones responderán mejor que otros a los cambios que se avecinan. Aquellos que tengan éxito lograrán tener un mayor y mejor acceso a la información, comunicación, asistencia técnica y a los intercambios en una verdadera escala global.

Para complementar la opinión anterior, Brunner (1999) ha señalado que en la actualidad las presiones para reformar las instituciones de educación superior latinoamericanas es fuerte porque la competencia

es un gran desafío no sólo en el nivel interno, sino también en el mundo externo, donde la competencia de formación también está globalizada. De este modo, la competencia ya no sólo será entre las instituciones universitarias de una región o de un país, sino que, cada vez más, será una “competencia global”.

En este mismo sentido el principio de la internacionalización es muy importante, pues se considera que el aumento de los intercambios entre las universidades de distintos países habrá de redundar en un mayor entendimiento entre las culturas y también en una mayor difusión del conocimiento.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Si bien es cierto que las universidades en México gozan de una autonomía que les permite proponer carreras profesionales y elaborar sus propios planes de estudio, éstos deben obedecer primero a una necesidad social, y luego enmarcarse en las políticas educativas internacionales y nacionales.

A nivel internacional, una de las instituciones que guían a la educación superior es la UNESCO, organismo que en 1998 generó el documento *La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, para cuya elaboración se tomaron como base los documentos y declaraciones de una serie de conferencias regionales que se llevaron a cabo entre 1996 y 1998.

En esta declaración, relativa a la tecnologías de la información y la comunicación, la UNESCO establece que

La educación superior debe hacer frente [...] a los retos que suponen las *nuevas oportunidades que abren las tecnologías*, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber, y el acceder al mismo. Deberá *garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías* en todos los niveles de los sistemas de enseñanza (UNESCO).

Lo anterior presupone que el uso de las TIC y el acceso a las mismas debe ser equitativo. Por otra parte, en el rubro de la evaluación sobre la calidad, en la que también se ha puesto especial cuidado, la UNESCO

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

sostiene que *el potencial y los desafíos de la tecnología* se encuentran en

Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación [que] seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental. Los establecimientos de educación superior habrán de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional [...] (UNESCO).

En este sentido, la UNESCO marca dos líneas que la educación superior debe atender en relación con las tecnologías, primero las nuevas actividades que se crean a partir del uso de las TIC, y segundo, su uso efectivo en el ámbito de la docencia para mejorar la calidad del proceso educativo.

En este panorama, veamos qué está sucediendo con las actividades profesionales bibliotecológicas.

ACTIVIDADES PROFESIONALES BIBLIOTECOLÓGICAS

En 2001, el Colegio Nacional de Bibliotecarios revisó la lista de actividades profesionales y estableció las áreas en las que se desempeñan los bibliotecólogos, de la siguiente forma:

- a) Administración: incluye lo correspondiente al proceso administrativo en su conjunto: planeación, organización, dirección y control.

- b) Desarrollo de colecciones: cubre los procesos de selección y adquisición del material, y el correspondiente a las actividades de procesos físicos.
- c) Organización de materiales documentales: abarca los procesos relacionados con la catalogación, clasificación e indización de los mismos.
- d) Servicios de información: reúne a las actividades de circulación, consulta y búsqueda en bases de datos.
- e) Tecnologías de información: tienen que ver con la automatización de las bibliotecas y con las bibliotecas digitales.

En específico, para esta última área se mencionan las siguientes actividades:

1. Analizar la factibilidad de automatización de las bibliotecas y de cada una de sus áreas.
2. Evaluar equipo de cómputo para automatizar servicios y bibliotecas.
3. Evaluar software para la automatización de las bibliotecas.
4. Planear la automatización de las bibliotecas.
5. Proporcionar los elementos que permitan el diseño de las bases de datos necesarias para el funcionamiento óptimo de la biblioteca.

Evidentemente, para realizar estas actividades será necesario dominar las TIC en todos sus aspectos, ya que si bien las funciones de los bibliotecólogos y documentalistas prevalecen, este dominio que deben tener de la tecnología ha impactado en los planes y programas del ámbito.

Veamos qué pasa con los planes. Por lo pronto, cada uno de los siete planes vigentes en sistema presencial manifiesta en sus perfiles de egreso el conocimiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas a las unidades de información. Mostramos a continuación lo que está sucediendo con la malla curricular y sus programas de asignatura:

En relación con las escuelas se tiene que dos de las siete instituciones estudiadas no cuentan con el área, eje y línea de formación en TIC; sin

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

ENBA	- No tiene área de tecnología	8/69 11.5 %
CB/UNAM	- Tiene un área de TIC. - Tecnología de la información. - Conocer y aplicar la tecnología disponible para la organización de la información documental, así como para la prestación de servicios bibliotecarios y de información.	12/51 23.5 %
UNACH	- Tiene un área de TIC. - Tecnología de la Información. - Explica los fundamentos y las diversas ideologías que han dado lugar a desarrollos tecnológicos aplicables al almacenamiento y la recuperación de la información.	5/49
UACH	- No tiene área de TIC	No tiene asignaturas 0 %
UANL	- Tiene área de TIC. - Conocer e implementar las herramientas tecnológicas de vanguardia (del Universo en continuo cambio) en el quehacer de nuestra profesión.	5/36 13.8 %
UAEM	- Tiene área de TIC. - Las tecnologías de la información y las comunicaciones se involucran en la dinámica contemporánea de la información, por lo cual no pueden ser concebidas de manera independiente. El amplio desarrollo tecnológico ha orillado a los contenidos de la información a insertarse en este proceso global que conlleva la sociedad del conocimiento. De allí su importancia para incluirse en el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental.	6/51 11.7 %
UASLP	- Línea de formación basada en TIC.	16/40 40 % 2/40 2 %

embargo, una de ellas sí posee asignaturas vinculadas a dichas tecnologías, mientras que el otro programa no cuenta con asignaturas cuyo nombre, objetivos o contenidos estén directamente relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación..

Cinco instituciones sí tienen un área de tecnologías y en cuatro de ellas el objetivo explícito del área parece, en términos generales, pretender lograr el conocimiento de las tecnologías para su aplicación en el entorno bibliotecológico.

El caso de la UASLP es especial, ya que su plan de estudio, que tiene como modelo educativo el enfoque de competencias, está estructurado por líneas de formación en las que una asignatura puede estar en dos o más líneas, de tal forma que, por ejemplo, la asignatura de Evaluación de programas de automatización puede estar en tecnologías y en organización; es por esta razón por lo que posee un porcentaje elevado de asignaturas relacionadas con TIC, el 40 por ciento.

CONSIDERACIONES FINALES

Ahora bien, existen dos aspectos que hay que considerar en estos planes de estudio: el primero se refiere a que el hecho de no contar con un área o línea de TIC no significa necesariamente que no se esté formando a los profesionales de la Bibliotecología y Documentación en el uso de las TIC aplicadas a su actividad profesional, como sería, por ejemplo, en la organización bibliográfica o en las asignaturas correspondientes a diseño de servicios, etc., lo cual implicaría que la investigación tendría que ir más allá de los contenidos de los programas, y analizar tanto las estrategias de enseñanza como los recursos didácticos para el aprendizaje significativo de los alumnos.

Por otra parte, también se debe considerar que existen IES en las que se tiene el área de TIC, pero ésta está desvinculada del resto de las asignaturas y sus contenidos son meramente computacionales, y dedica entonces su enseñanza al aporte de conocimientos tecnológicos desvinculados de la práctica bibliotecológica, lo que repercute en la calidad de la formación profesional y lo convierte en un tema que hay que seguir analizando.

CONCLUSIONES

Después de haber hecho un recuento de los retos que el mundo actual plantea a la educación superior, puede afirmarse razonablemente que la transformación de las universidades mexicanas no constituye un proceso distinto ni independiente de las transformaciones que llevan a cabo las instituciones universitarias del resto de los países en desarrollo. Puede decirse, en consecuencia, que los procesos de transformación también obedecen a una tendencia integral asociada a los procesos de mundialización que se sintetizan en la llamada sociedad del conocimiento, sobre todo al observar los desafíos de la globalización y los temas críticos (crecimiento de los sistemas, pertinencia, calidad, financiamiento, gobierno y eficiencia, entre otros).

BIBLIOGRAFÍA

- Brunner, José Joaquín (1999), "Los nuevos desafíos de la Universidad", *Educyt, Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*, no. 91, septiembre (educyt@de.fcen.uba.ar).
- Clark, Burton (1998), *Creating Entrepreneurial Universities: Organizational Pathways of Transformation*, Oxford, Pergamon.
- IADB, BID (1997), *Higher Education in Latin America and the Caribbean*, Strategy Paper, Washington, D.C., IADB.
- Malo, Salvador y Samuel Morley (1996), "La educación superior en América Latina y el Caribe. Memoria de un seminario de rectores", Washington, D.C., BID-UDUAL.
- OCDE (1997), *Examen de las políticas nacionales de educación. México: educación superior*, París, OCDE.

Sarramona, Jaume (2002), *Desafíos a la escuela del siglo XXI*, España, Octaedro.

Schugurensky, Daniel (1998), “La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización. ¿Hacia un modelo heterónimo?”, en Armando Alcántara, Ricardo Pozas y Carlos A. Torres, coords., *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*, México, Siglo XXI, pp. 118-149.

Schwartzman, Simón (1999), “Prospects for Higher Education in Latin America”, International Higher Education. *The Boston College Center for International Higher Education*, no. 17, otoño, pp. 9-10.

The World Bank and UNESCO (The Task Force on Higher Education and Society) (2000), *Higher Education in Developing Countries, Peril and Promise*, Washington, D.C. The World Bank.

Tunnermann, Carlos (1995), *Una nueva visión de la educación superior*, San José, CSUCA.

UNESCO (1998), “La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción” (Documento de trabajo), París, UNESCO.